

# CUERPO DE BOMBEROS CONCHALÍ - HUECHURABA

## COMANDANCIA

---

Conchalí, 21 de febrero 2024

De acuerdo a las facultades que me otorga el título V, artículo 38, Inciso 28, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, dispongo lo siguiente:

### ORDEN DEL DÍA N° 23/ 2024

1. Ordénese investigación sumarial en relación al hecho que afecto a la puerta trasera del lado izquierdo de la pieza de Material Mayor B-4, ocurrido en la Tercera Alarma de Incendio de fecha 17 de febrero del presente año.
2. Esta investigación estará a cargo del Capitán de Tercera Compañía Diego López Ortega y el Inspector de Comandancia Marco Olgún Vergara, quienes deberán entregar un informe completo en un plazo máximo de 7 días hábiles al Señor Comandante.

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 5 días hábiles, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento

Nota: se deja nula Orden del Día N°18/2024

  
**Héctor Páinén González**  
**COMANDANTE (S)**

